

# Continuaron ayer las operaciones en Vizcaya con la brillantez de los días anteriores

## La resistencia de los vascos fué escasa, después de los quebrantos sufridos los días pasados, y nuestras valientes fuerzas avanzaron por el Gorbeo Chiqui, Ganda y Arraque FUERON RECHAZADOS, EN EL FRENTE DE PEÑARROYA, DUROS ATAQUES DE LOS ROJOS, QUIENES ABANDONARON CERCA DE 600 CADAVERES

El Generalísimo Franco visitó el frente de Guipúzcoa, quedando complacido del bravo comportamiento de las fuerzas, que le clamaron entusiásticamente. — Se reunieron en Bilbao, con Aguirre, el Ministro Prieto y los primates socialistas Tomás y González Peña, tratando de la actual arrolladora ofensiva de Vizcaya. — Durango y Eibar, evacuados por la población civil. — Las tropas rojas se retiran hacia Elgeta. — Ya está logrado por los nacionales lo más difícil en el frente de Vizcaya. — Optimismo y satisfacción en los medios oficiales de Salamanca por la brillante actuación de las fuerzas del general Mola. — Los avances en Vizcaya han desmoralizado a los mineros asturianos.

## Saludo a Franco

## ¡Arriba España!

### Boletín de información del Cuartel general del Generalísimo

#### El de anoche

Noticias llegadas hasta las 20 horas del día 8 de Abril: **EJERCITO DEL NORTE:** Quinta División: Sin novedad. Sexta División: Frente de Santander. En Sargenes de la Lora, se ha efectuado un reconocimiento, cogiéndose al enemigo 40 muertos y siendo, por consiguiente, falsas las noticias que dan las radios enemigas de éxitos, sobre estas posiciones, que nunca han existido. Frente de Vizcaya: En Vizcaya, continuaron las operaciones con la brillantez de días anteriores, aunque la resistencia enemiga ha sido escasa, avanzando por el Gorbeo Chiqui, Ganda y Arraque. Se han recogido gran cantidad de armas y municiones, pasando a nuestras filas 30 milicianos, con armamento. Octava División: Cañoneo y pequeño ataque rechazado, con importantes bajas para el enemigo. Divisiones de Avila y Soria: Sin novedad. **CUERPO DE EJERCITO DE MADRID:** Sin novedad, con ligeros tiros. **EJERCITO DEL SUR:** Intento de ataque abortado en los sectores granadinos. En el frente de Peñarroya, han sido rechazados los ataques enemigos, cogiéndose a éste 80 muertos solamente en dos posiciones y abandonando más de 500 muertos en los sectores de este frente. Entre los cadáveres recogidos, figura el de un capitán y un teniente rusos, un capitán de milicias españolas — antiguo empleado de Hacienda — y un teniente francés. También ha quedado en nuestras líneas, inutilizado, un carro de combate ruso, y gran cantidad de armamento. En las distintas divisiones, se han pasado a nuestras filas 41 soldados y 25 milicianos, todos con armamento; 48 evadidos y más de 15 familias, éstas con 78 personas. Salamanca, 8 de Abril de 1937. De orden de S. E. — El General segundo Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

## Habla España

### El malestar político se ve avivado en Barcelona por la escasez de víveres. — Largo Caballero y Galarza, según «Nosotros», tienen las manos manchadas de sangre. — Los crímenes de Puigcerdá. — La peseta roja, a mitad de precio de la nacional

(Facilitado por la Estación EA 6 A F, al servicio oficial de la Dirección general de Prensa y Propaganda del Cuartel general del Generalísimo)

Cataluña al día A la luna de Valencia

El parte oficial del Ministerio de Marina y Aire valenciano, ha publicado una estadística de la labor de la aviación roja durante el mes de marzo. Habla de bombardeos de objetivos militares, pero no de los que han llevado a cabo sobre poblaciones civiles. Confesamos que se han perdido cinco aviones; nosotros sabemos positivamente que fueron algunos más.

**El robo del tesoro artístico español.**

Araquistain prepara el traslado a París de las obras del Museo del Prado. Una persona que interviene en el asunto de la exposición de arte antiguo catalán en París, ha manifestado lo siguiente: La exposición que se celebra en París, de obras de arte pertenecientes a la Generalidad de Cataluña, organizada por los separatistas catalanes para de esta forma poner en lugar seguro el tesoro artístico de Cataluña y librarlo así de la rapacidad de las hordas, según otros, se debe dicha exposición, a que de esta forma sería obligada la exportación de dichas obras de arte que de esta manera podrían ser ofrecidas mejor a los anticuarios.

Nosotros creemos que la segunda razón es realmente la verdadera, pues los tratos que ya se tienen con los comerciantes en obras, lo demuestran completamente. La venta de las obras a entidades oficiales o particulares francesas se haría exclusivamente con el fin de obtener alimentos. Según parece, el gobierno no había rechazado de plano el ofrecimiento, tal como se lo hicieron

### Un radiograma curioso El malabarismo de los vascos

#### Ahora estiman que deberían facilitarse medios para instalar capillas privadas dentro de los edificios de las Delegaciones vascas en Madrid, Barcelona y Valencia

Se ha captado un curioso radiograma que es una prueba más de la insólita actitud de los católicos vascos que en vano tratan de justificar su egoísta alianza con los perseguidores de nuestra religión. Allí en Vasconia se podrá tolerar, por conveniencias políticas, que las iglesias permanezcan abiertas al culto; pero los vascos que se hallan en Madrid, o en Barcelona, o en Valencia, pueden dar testimonio de que una de las principales características de los elementos con quienes se han aliado es el odio contra la religión, por cuanto les es imposible cumplir, en dichas capitales, con las prácticas religiosas.

¿Qué equilibrios han de hacer los vascos para tratar de compaginar cosas que son incompatibles? Por esto imaginan fórmulas pintorescas para salir del paso, como, por ejemplo, la contenida en el radiograma que vamos a transcribir. Si por lo menos se permitiera que se instalaran capillas privadas en las Delegaciones vascas existentes en Madrid, Barcelona y Valencia! Así se podría contentar a los quejosos, y, sobre todo, se podría seguir representando ante el Extranjero la comedia de la tolerancia religiosa, por cuanto esta medida sería muy conveniente para el prestigio internacional de la República.

No sabemos qué resultado alcanzará la proposición contenida en el curioso radiograma, pero, de todos modos, puede ser señalada como un

cuando le fué propuesta la venta, y ayer mismo salió de Marsella la persona encargada de tratar con la Generalidad los términos de la venta.

El gobierno francés no puede consentir o autorizar una operación de esta índole, sin tolerar otra semejante al gobierno de Valencia. Lo que los catalanes quizá no podrían hacer, lo conseguirían haciendo entrar en la combinación al gobierno de Valencia. Efectivamente, sabemos que el embajador Araquistain ha realizado ya ciertos tratos para ver de organizar en París una exposición de todas las obras de arte que están en España y que figuraban en el Museo del Prado.

La exposición de las obras de arte del Museo del Prado en París, haría un ambiente propicio a la España republicana que "ha salvado de la rapacidad y del salvajismo fascista" el tesoro artístico español. Las obras serían dejadas después en Francia, consiguiendo como la cosa más accidental, una apertura de crédito, verdadera pignoración de las obras de arte.

### La situación de los rojos

La economía roja ha caído por los suelos. La peseta ya sólo se cotiza oficialmente y a la mitad de precio que la nuestra. En el horizonte boliviano aparece también lo más terrible que son los efectos del hambre, no como motivo literario, sino como realidad amenazadora. Para dar testimonio fehaciente de esta verdad, copiaremos en sus mismos palabras lo que dice el órgano trotskista "La Batalla", de Barcelona, en su número del 23 de marzo: El pan nos cuesta a dos pesetas el kilo, los huevos a cincuenta céntimos uno, la onza de jamón a 0'80 el carbón 4'50 la arroba, las judías a dos pesetas libra, la libra de conejo a 8'50 y la libra de ternera a 7'50.

Creemos que después de la descripción de este panorama, nadie dudará de que el final de la guerra es aproximado cada día con mayor rapidez, si las armas nacionales no fueran suficientes por sí solas para aniquilar a los rojos en los campos de batalla como a diario lo hacen.

**Matauzas de obreros en Barcelona**

El periódico rojo "Nosotros", dice

que todas las personas asesinadas, lo han sido debido a represalias llevadas a cabo por un gobierno que se llama Democrático y popular. El diario censura violentamente a Largo Caballero y a Galarza, quienes — dice — tienen las manos manchadas con la sangre del proletariado.

**Los crímenes de Puigcerdá**

Una de las zonas rojas donde los crimenes han sido más crueles y el vandalismo más desenfrenado, ha sido en Puigcerdá y su región. Entre otras cosas, se cuenta el hecho de haber sido arrojadas a un pozo veinticinco personas, rociándolas con gasolina, a las que se prendió fuego y tapiándose luego el pozo con grandes bloques de piedra.

**Prieto, interrumpido en sus trabajos de zapa para derribar a Largo Caballero.**

Los propósitos de Indalecio Prieto de eliminar de la presidencia del Consejo de Ministros de Valencia a Largo Caballero y poner al frente de este gobierno a Negrín, amigo de Indalecio, y por si esto no era posible, llevar a la presidencia a un anarcosindicalista, en el que se pudiera confiar, han sufrido un rudo golpe, pues Largo Caballero parece reafirmarse en su posición después de la visita de Araquistain a Valencia.

Se dice que Prieto quiso conquistar para su parte a Araquistain, pero éste se ha puesto decididamente de parte de Largo Caballero y no se muestra propicio a dejar voluntariamente la embajada.

Mientras los socialistas sostienen esta lucha de encrucijada, la FAI se adelanta de la situación. Es ella la que manda en Valencia y han sido hombres de esta organización los que han asesinado al ex ministro de la Ceda, D. Luis Luca.

**La "neutralidad francesa"**

23 de octubre, desaparecen del cuartel Orbin sesenta cajas de balas; 24 de octubre, en la trastienda de un bar de Aviñón encuentra la policía gran cantidad de armas; 25 de octubre, se recogen en León 100.000

### Corporativismo Poderes de la corporación

III

Al explicar la definición de "corporación", hicimos notar que para merecer el nombre de tal, ésta — lo que recibe del Estado una investidura legal, acompañada de los poderes jurídicos necesarios. Y al tratar de los elementos corporativos, notamos también que dichos elementos estaban sujetos a una misma autoridad profesional.

¿En dónde reside dicha autoridad? ¿Cuáles poderes deberá tener la institución corporativa?

**Autoridad profesional**

La autoridad profesional corporativa reside en la Junta o Consejo directivo de la corporación. Este Consejo corporativo, de conformidad con los estatutos debe dirigir, regir y administrar la profesión organizada.

Mientras subsista el régimen de salario dicho Consejo deberá estar formado por partes iguales de los representantes del capital y del trabajo, y no en proporción a la fuerza numérica de una representación. Conviene que en el Consejo corporativo estén representados también los técnicos, que prestan sus servicios en las empresas del ramo de que se trate.

En algunos casos, tal vez, sea conveniente incluso que tengan representación los consumidores o las personas que han de utilizar los productos del ramo de que se trate.

Los miembros del Consejo deberán ser designados por elección de los elementos que deben ser representantes. Se discute si dicha elección deberá verificarse los sindicatos o si deberá ser hecha por el sufragio individual de cada uno de los inscritos en el censo profesional, esté o no asociado. La opinión más seguida es la de los que limitan el derecho electoral a favor de los sindicatos.

El presidente podrá ser ajeno a la profesión. En caso de que las representaciones paritarias no pudiesen ponerse de acuerdo para elegir al presidente, éste podrá ser elegido por el Estado.

### Funciones de la corporación

La función propia y específica de la corporación no es política, sino económica y profesional.

La función primaria que debe cumplir la institución corporativa consiste en la promoción del bien común.

### Lo que dice la Prensa barcelonesa

#### La de ayer

"La Humanitat" publica un artículo de Rovira y Virgili, en el cual dice éste que la contribución de Cataluña en la guerra ha sido mucha, pero "en dos aspectos se ha visto Cataluña relegada a un plano de inferioridad por el Gobierno central; 1. En el aspecto económico; 2. En el aspecto militar. ¡Casi nada!".

A continuación, habla de la "exposición catalana a Mallorca liquidada"

granadas; 8 de noviembre, desaparecen misteriosamente en Revennes, infirmitad de fusiles y cartuchos; 19 de noviembre, en Burdeos se encuentran 40.000 piezas de aviación; 23 noviembre, en Elles, se halla un avión cargado de pólvora; 26 de noviembre, la gendarmería detiene cerca de Marsella a catorce camiones que llevaban cargamento de armas; 25 de enero de 1937, en Bourg-les-Reines, fueron detenidos dos camiones cargados de armas y municiones; 8 de febrero, desaparecen de la Escuela de Soumond, varias ametralladoras, mosquetones y pólvora; 21 febrero, desaparecen del cuartel del 141 regimiento en Marsella, un fusil ametrallador; 13 marzo, cerca de Burdeos desaparecen 10 cajas de obuses; 20 marzo, en el centro de movilización de Saone roban varias ametralladoras y fusiles; 2 abril, en Bourg-Madame es detenido un español que transportaba cartuchos y revólveres.

**Una Patria: España; Un Caudillo: Franco.**

**Arriba España! Viva España! Viva Franco!**

La Economía liberal está por completo desordenada, se desarrolla en completa anarquía.

La corporación debe regular los factores de la producción, debe ordenar, reglamentar, regularizar la profesión.

Algunos autores usan también la palabra "dirigir"; mas, esta palabra es imprecisa. La corporación no destruye la libertad, no asume la dirección, no "dirige" empresas privadas, sino que las ordena, es decir, pone en orden. De aquí que la palabra "ordenar" sea la más precisa para significar la función primaria de la corporación.

Dentro del régimen corporativo, la Economía no es ni liberal, ni dirigida, ni anárquica, ni estatal, sino "ordenada".

Para cumplir debidamente la finalidad ordenadora, el Estado deberá reconocer en el Consejo corporativo facultades propias de una sociedad autónoma y bien organizada, o sean los tres poderes legislativo, ejecutivo y judicial, con las siguientes atribuciones:

1. Poder legislativo, normativo o reglamentario. — En virtud de ese poder, la corporación dictará las bases de trabajo, reglamentará la producción, señalará precios y dará normas a las que deberá ajustarse la economía.
2. Poder ejecutivo o disciplinario. — El Consejo corporativo deberá vigilar la observancia de sus reglamentos, tanto de parte de los patronos como de la de los obreros, aplicando las sanciones procedentes. Sus agentes tendrán un derecho de inspección dentro de los talleres y almacenes, a fin de poder sancionar las infracciones y los fraudes.
3. Poder judicial o jurisdiccional. — La existencia de una corporación organizada permitirá resolver no sólo los conflictos individuales, sino también los colectivos que en la sociedad liberal no se someten al derecho, sino a la fuerza. De aquí la necesidad de una magistratura del trabajo ya que la huelga y el lock-out deberán desaparecer.

Con estos poderes, la corporación descargará al Estado de una serie de funciones que debía asumir en el régimen del sindicalismo libre.

**B. Quetglas Gayá, Pbro.**  
Palma — Abril de 1937.  
(Continuará)





